

LIBRO DE TEXTO

Rehabilitación Física

BIOÉTICA

AUTORA:

CARMEN CABASCANGO

LIBRO DE TEXTO

Rehabilitación Física

Instituto Superior Tecnológico Consulting Group Ecuador – Esculapio (ISTCGE)

Av. 10 de Agosto e Ignacio de San María

<https://web.istcge.edu.ec/>

Rector: Mgs. Ramón Pineda

Directora Académica: Ph.D. Yemala Castillo

Tel. 0987067892

direccionacademica@istcge.edu.ec

Título original: **LIBRO DE TEXTO REHABILITACIÓN FÍSICA: BIOÉTICA**

Primera Edición, septiembre 2024

© Autor: CABASCANGO PALLMAY CARMEN ALEXANDRA

© Editorial ISTCGE

I.S.B.N.: 978-9942-7300-9-1

PUBLICADO DIGITALMENTE POR:

Editorial Instituto Superior Tecnológico Consulting Group Ecuador – Esculapio



DERECHOS RESERVADOS

Todos los derechos reservados. Queda prohibida, sin la autorización escrita del titular de los derechos de autor, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, ya sea impreso, digital, electrónico, o cualquier otro formato conocido o por conocer. Cualquier uso no autorizado, incluyendo su distribución, comunicación pública, transformación o cualquier otra forma de explotación, estará sujeto a las sanciones civiles y penales establecidas en la ley vigente.

CITACIÓN:

Cabascango, C. (2024). Libro de texto rehabilitación física: bioética Quito: ISTCGE.

Publicación arbitrada por el Instituto Superior Tecnológico Consulting Group Ecuador – Esculapio. Pares de revisión Lcda. Andrea Suarez y Mgtr. David Morales.

CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA CARRERA	4
DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	7
ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA	8
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.....	10
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76

INTRODUCCIÓN

La bioética es una disciplina que surge en respuesta a los desafíos éticos que plantean los avances en las ciencias biológicas y médicas. Esta rama del conocimiento se enfoca en examinar las implicaciones morales de las decisiones y prácticas en el ámbito de la salud, la investigación científica y la relación entre los seres humanos y el medio ambiente

La filosofía es una disciplina importante también que influye en el desarrollo de la bioética, considerando las teorías de filósofos como Aristóteles, Platón, Hipócrates y Sócrates, en los que se hacen cuestionamientos sobre el valor de la vida humana,

La bioética busca abordar los complejos dilemas morales y éticos que surgen en el campo de la salud y las ciencias de la vida. En un mundo en el que la tecnología médica y las capacidades científicas avanzan a un ritmo vertiginoso, la bioética se convierte en una herramienta esencial para garantizar que estas innovaciones se utilicen de manera que respeten la dignidad humana, promuevan la justicia social y protejan derechos de los individuos.

Dentro de la asignatura se explorará la importancia de la comunicación ética y efectiva con los pacientes y sus familiares, la consideración de las diferencias culturales y personales, el papel de la justicia social en el acceso a la rehabilitación, la autonomía del paciente, la beneficencia y no maleficencia, por lo que se busca formar profesionales éticamente responsables, capaces de ofrecer una atención centrada en la persona y su bienestar.

El enfoque pedagógico de esta asignatura combina el análisis teórico con estudios de casos prácticos, permitiendo a los estudiantes aplicar los conceptos aprendidos a situaciones reales, se fomenta el debate y la reflexión crítica, considerando no solo aspectos científicos y legales, sino también los contextos sociales y culturales que influyen en la toma de decisiones éticas.

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

- **Nombre de la carrera:** Rehabilitación Física

- **Modalidad:** Presencial

- **Descripción de la carrera:**

La carrera de Rehabilitación Física forma profesional idóneos para intervenir en la recuperación funcional de pacientes que han sufrido lesiones, enfermedades o algún tipo de discapacidad. Estudiando cada uno de los movimientos del cuerpo humano su estructura, función, y la funcionalidad para intervenir en el proceso de habilitación y rehabilitación del movimiento afectado por varios procesos patológicos que se presentan en todas las etapas del ciclo vital; aplica el análisis del caso y emite su criterio diagnóstico con conocimiento e intervención fisioterapéutica, seguimiento, control y evaluación del proceso rehabilitador, en beneficio del paciente, la familia y comunidad.

- **Titulación:** Tecnólogo/a Superior en Rehabilitación Física

- **Perfil de egreso:**

- Conoce los conceptos básicos sobre los problemas de salud de las personas con discapacidad, enfocados a mejorar las habilidades fisiológicas y psicomotrices del paciente.
- Reconoce los factores de riesgo, asistiendo en la aplicación de medidas para fortalecer la salud y prevenir la enfermedad, la fragilidad y la discapacidad física en los grupos vulnerables.

- Participa conjuntamente con el profesional a cargo en la preparación de los pacientes con discapacidades físicas y funcionales, para ser tratados por el especialista a cargo, contribuyendo al movimiento y capacidad funcional del cuerpo humano.
- Contribuye en las actividades administrativas y de gestión en los servicios de salud centrándose en la rehabilitación física.
- Colabora con el especialista del área en programas de rehabilitación física adaptados a las necesidades del paciente con el fin de que pueda abordar los inconvenientes de la discapacidad.
- Reconoce los aspectos básicos de los mecanismos fisiopatológicos, factores, riesgos y mecanismos del desarrollo físico, así como el manejo de equipos médicos, bajo las indicaciones y supervisión del especialista en el área.
- Conoce los aspectos básicos terapéuticos para mejorar la salud del cuerpo humano; y con ello recuperar la confianza en los pacientes y su recuperación en las actividades diarias, bajo las indicaciones y supervisión del especialista en el área.
- Describe las técnicas básicas de masaje, y de gimnasia rehabilitadora y combina métodos curativos con métodos naturales como el agua, el aire, la luz o la mecánica, contribuyendo a la movilidad del cuerpo humano y a su capacidad funcional.
- Ejerce apoyo a los equipos multidisciplinares de salud, basado en el modelo clínico básico y las pautas de la rehabilitación física que incluyen evaluación, diagnóstico, planificación, tratamiento, intervención y control y desarrollando

proyectos de intervención social adecuados a sus potencialidades, bajo las indicaciones y supervisión del especialista en el área.

- Conoce los principios fundamentales de la rehabilitación física, la biofísica, la kinesiología y la biomecánica que son áreas se utilizan para responder a la discapacidad y la movilidad del cuerpo humano.

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Nivel (semestre):** Primer Semestre
- **Objetivo:** Adquirir conocimientos sólidos sobre los principios éticos que guían la práctica de la atención enfocado en la Rehabilitación Física.
- **Requisitos previos:** Ninguno
- **Resultados de aprendizaje:**
 - Entiende las diferentes líneas de pensamiento ético y como aplicarlas para tomar decisiones.
 - Comprende el marco jurídico correspondiente a su práctica de salud y los límites de decisión y libertad que tiene frente al mismo.
 - Maneja los principios de la bioética para entender problemas de la atención en salud.

Bibliografía básica:

- Rivero Weber, Paulina. (2021). Introducción a la bioética. Fondo de Cultura Económica

• **Bibliografía complementaria:**

- Noa Pelier, Bárbara Yumila y Vila García, José Manuel. (2018). La bioética en medicina física y rehabilitación. Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación.
- Sore Galleguillos, Jadrana. (2020). Bioética en la práctica clínica del fisioterapeuta. Rev. Bioética y Derecho No. 48. Universidad de Barcelona. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872020000100014

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Queridos estudiantes esta sección tiene como propósito suministrar orientación general para el estudio de la asignatura, es importante seguir algunas pautas básicas para optimizar el aprendizaje y el rendimiento académico. A continuación, se presentan algunas sugerencias:

1. Lee y analiza la guía de la asignatura: emitir indicaciones para que el estudiante se familiarice con la guía didáctica.
2. Distribuya su tiempo: establecer un horario de estudio que se adapte a sus responsabilidades y preferencias, esto permite tener metas semanales y distribuir el tiempo de estudio de manera equitativa entre las distintas asignaturas.
3. Asemejar recursos disponibles: sugerir fuentes de información y recursos disponibles, como libros de texto, material en línea, bibliotecas, laboratorios, y cualquier otro recurso que la asignatura pueda requerir.
4. Participar activamente en clases y actividades: se sugiere asistir y participar activamente en las clases presenciales, virtuales o actividades programadas.
5. Instruirse con el/la profesor/a: se sugiere comunicarse con el docente para aclarar dudas o pedir ayuda.
6. Tomar notas y organizar la información: realizar un cuadernillo de apuntes durante las clases y organizar la información de manera clara, permitirá facilitar la revisión y estudio posterior.

7. Forjar metas de estudio: establecer metas de aprendizaje específicas para cada sesión de estudio.
8. Establecer técnicas de estudio efectivas: crear técnicas de estudio, como resúmenes, mapas conceptuales, entre otros, para que se adapte al estilo de aprendizaje de los estudiantes.
9. Estudiar regularmente: se recomienda no dejar la revisión para el último momento. Repasar regularmente los conceptos aprendidos para fortalecer la comprensión de la asignatura a largo plazo.
10. Compañerismo: proponer participar en grupos de estudio cuando es posible. Discutir temas con compañeros puede proporcionar diferentes perspectivas y mejorar la comprensión.

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD 1: BASES E HISTORIA DE LA ÉTICA Y BIOÉTICA

Historia y desarrollo de la bioética

El surgimiento de la bioética tiene varias aristas, empezando por la filosofía, esta disciplina cuestionaba el sentido y la calidad de vida de los seres humanos; el aspecto ético conlleva a la investigación de lo que es correcto e incorrecto, en conjunto con la moral procura establecer leyes internas y externas que regulen el comportamiento de los individuos, “La Ética trata de llevar al hombre hasta un nivel de reflexión que le permita elevarse por encima de las necesidades y circunstancias inmediatas, para indagar racionalmente acerca del bien de la vida humana” (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 29).

La relación y concepto de sanidad es un tema que ha sido bastante cuestionado en la antigüedad, en la cual la salud y enfermedad estaban interpretadas o relacionadas con fenómenos míticos y divinos, por lo que su tratamiento estaba relacionado con aspectos religiosos como rezos, veneraciones a dioses, sacrificios y aquellos que no podían obtener la cura, eran rechazados y aislados de la sociedad, por lo que aquí entra el cuestionamiento de cómo deben ser tratadas las personas a pesar de su condición física, psicológica y biológica, esta perspectiva es la que ha permitido que se investigue sobre la vida humana relacionada con la salud y bienestar “cada vez manejamos más la vida: podemos mejorar, curar o modificar sus condiciones y

características, interviniendo en mayor medida que antes en los procesos biológicos”(Masiá Clavel, 2012, p. 18).

Todos los aspectos mencionados anteriormente influyeron en el desarrollo de la bioética, con respecto a la historia se describe cada uno de los grandes eventos que marcaron la sociedad en ese momento, la segunda guerra mundial, las torturas a los rehenes, investigaciones experimentales realizadas con seres humanos en el régimen Nazi, aislamiento, abandono y segregación de personas con discapacidad o trastornos mentales por el desconocimiento y creencia a que está relacionado con temas de demonios o castigos divinos.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Entiende y maneja los modelos éticos básicos para la solución de problemas éticos generales.
- Despertar un compromiso activo en la búsqueda continua de proporcionar la mejor atención posible a cada paciente atendido.

- **Contenidos Temáticos:**

- Antecedentes históricos de la bioética

Se puede considerar que la bioética surge a partir de la búsqueda de soluciones a las necesidades ante injusticias y atrocidades que se realizaban con los seres humanos y seres vivos (animales, medio ambiente). La bioética entonces se constituye desde estas premisas: La relación sanitaria “La medicina occidental se ha caracterizado respecto de otras interpretaciones míticas y cuasi-divinas, por su intento de racionalizar los fenómenos de la

salud y la enfermedad. Los griegos desarrollaron al máximo la interpretación racional de los fenómenos naturales sin acudir a causas externas divinas o cuasi-divinas”(Goikoetxea, 2013, p. 11), además de esta perspectiva, dentro del ámbito sanitario se considera el descubrimiento de nuevas enfermedades, justicia en el trato de los enfermos.

Acciones que se realizaban a los seres humanos sin su consentimiento como forma de castigo como es el caso de la Eugenesia (1907) en EEUU a los criminales, la ley alemana(1933) sobre esterilización obligatoria a personas con trastornos mentales, Eutanasia a niños con defectos congénitos e investigaciones experimentales con seres humanos en el régimen Nazi (1939 - 1948), catástrofe en Talidomina por generar malformaciones con fármacos(1961) (Goikoetxea, 2013, p. 25).

El medio ambiente y el daño generado por las acciones de las personas en la tierra “el hombre como un agente que amenaza la armonía de la naturaleza, con su comportamiento, como especie, por satisfacer sus necesidades, expectativas de crecimiento y acciones desbordadas sobre el medio ambiente”(Salazar Barragán, 2009, p. 5). Estas acciones han puesto en peligro, han destruido la supervivencia de otros seres vivos, es por ello que surge la bioética para regular y cuidar de que estas acciones no afecten al medio ambiente.

- Origen y precursor de la Bioética

Considerando los antecedentes es notable identificar que cada uno de los hechos que llevaron al desarrollo de esta disciplina sucedieron a lo largo de la

historia, en diferentes lugares y contextos, lo que dificulta precisar la naturaleza de la bioética, sin embargo, hay autores considerados los pioneros en utilizar esta terminología “fue usada por primera vez por el teólogo luterano Fritz Jahr en una publicación de la revista alemana Kosmos, en 1927”(Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 19), éste autor utilizó este término para describir el respeto que todo ser vivo debe tener.

Para los años setenta fue utilizado por Van Rensselaer Potter en su libro “Bioética. Un puente hacia el futuro” “este médico, preocupado por el fuerte crecimiento de la población mundial que se produjo durante los años sesenta y por los graves impactos que la ciencia y la industria de la época causaban en el medio ambiente”(Silveira Gorski & Méndez Baiges, 2015, p. 17).

Mientras que para Georgetown la bioética tenía otra perspectiva, relacionada con el trabajo en el área de la salud “para revitalizar la ética médica tradicional, destacando el papel de los comités en la toma de decisiones y perfeccionando los principios que rigen la investigación en salud y la clínica médica”(Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 16)

Se podría decir que inicialmente la bioética tenía como objetivo mejorar la calidad de vida mediante la aplicación de normas que regulaban e indicaban como podría tener una vida productiva y feliz en cada una de las esferas en las que se desenvuelven los seres humanos.

- Etimología y definición de la bioética

La palabra bioética según Sepúlveda (2015) “tiene un origen griego; se conforma con las raíces bios (vida) y ethos (comportamiento o conducta)”(p. 16), de una manera más detallada representa el estudio de problemas éticos y morales presentes en el diárico vivir.

En la Enciclopedia de Bioética elaborada por el Instituto Josep and Rose Kennedy se define a la bioética como “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud en tanto que dicha conducta se examina a la luz de los valores y principios morales”(Silveira Gorski & Méndez Baiges, 2015, p. 18) esta definición está más relacionada con la biomedicina y los valores y como se retribuyen mutuamente.

Hottois (como se citó en Silveira Gorski & Méndez Baiges, 2015) menciona que la bioética es “un conjunto de investigaciones, discursos y prácticas, generalmente pluridisciplinarias, que tienen por objeto clarificar o resolver cuestiones con dimensión ética suscitadas por el avance y la aplicación de las tecnociencias biomédicas”.

De éstas definiciones si bien cada una está inclinada a un campo diferente, tiene ciertas similitudes como es en la consideración de la ética y moral con la experiencia de cada una de las personas, así mismo, relacionándolo con las ciencias de vida.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas de los temas y subtemas establecidos.
- Grupos de trabajo para análisis de los eventos históricos que influyeron en el origen de la Bioética.
- Debate, reflexiones y análisis sobre el tema impartido.
- Análisis sobre casos históricos de experimentos con personas.

- **Recursos Necesarios:**

- Pizarrón y marcadores
- Textos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en Bioética.

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Trabajos individuales/grupales

Teorías morales

La moral es un término que se ha estudiado desde la antigüedad, a lo largo de los años han ido incrementando los filósofos que se dedican a estudiar este aspecto, en el transcurso del tiempo y debido a los avances en la ciencia, tecnológicos y cambios personales se entiende que la moral cambia a través del tiempo, “moral se basa en los valores que la conciencia nos dicta, a su vez. basado en costumbres aprendidas,

por lo tanto, la moral no es absoluta o universal., ya que su vigencia depende de las costumbres de una región”(Aguillón León, 2011, p. 19), de este modo no se puede interpretar a la moral como algo estático por ello existen varias teorías, algunas se complementan y otras difieren mucho.

Lo que cada teoría moral debe considerar es “dos puntos importantes: primero, que los juicios morales deben apoyarse en buenas razones y, segundo, que la moral requiere la consideración imparcial de los intereses de cada quien”(Rachels, 2006, p. 32), de esta manera se evita que haya una toma de decisiones guiadas por sentimientos o creencias y se centra en tener una visión clara de los hechos y en la búsqueda de argumentos justos.

La imparcialidad permite tener una visión de igualdad “los intereses de todos son igualmente importantes; desde un punto de vista moral, no hay personas privilegiadas”(Rachels, 2006, p. 35), es decir las necesidades y de otros es igual de importante que los propios, no existen discriminación desde este principio. De este modo la modo se entiende a la moral como “conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular las relaciones de los individuos en una comunidad social”(Aguillón León, 2011, p. 13).

Con lo explicado anteriormente se entiende que existen varias versiones de la moralidad.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Entiende y maneja los modelos éticos básicos para la solución de problemas éticos generales.
- Despertar un compromiso activo en la búsqueda continua de proporcionar la mejor atención posible a cada paciente atendido.

- **Contenidos Temáticos:**

- **Ética y Moral: diferencias y definiciones**

La ética y la moral son dos términos que constantemente son confundidos o tomados en cuenta como sinónimos, por lo que es importante aclarar que los dos términos se interrelacionan pero no tienen una misma definición conceptual ni etimológica, “palabra utilizada por Aristóteles es (ethos) parte, su sentido más antiguo corresponde a “residencia”, “morada”, “lugar donde se habita”, mientras que moral “proviene del latín (mos), plural (mores), que recoge los dos sentidos griegos: carácter o personalidad”(García-Marzá & Esteban, 2014, p. 9).

De este modo, la moral está más relacionada con la relación que existe entre los individuos, las normas y valores dentro de una sociedad, Sánchez (2005, como se citó en García-Marzá & Esteban, 2014) “La moral es un sistema de normas, principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos, o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico social, se acaten libre y

conscientemente, por una convicción íntima y no de un modo mecánico, exterior o impersonal”.

Por otro lado la ética se define como “la ciencia que estudia la moral, su origen, desarrollo, las reglas y normas de la conducta de los hombres y los deberes de éstos con la sociedad”(Pelier & García, 2019). De este modo se entiende que la “Ética es la perpetua y constante voluntad por conocer, comprender y aplicar los valores morales por convicción y responsabilidad en nuestra conducta cotidiana, tanto en lo individual como en lo colectivo”(Aguillón León, 2011, p. 12).

- Teoría moral de John Dewey

Según John Dewey la moral es un aspecto constantemente cambiante, es la que controla la conducta y surge de hechos empíricos y lo define como “el más humano de todos los temas de estudio. Es el que está más próximo a la naturaleza humana, es irremediamente empírico, no teológico ni metafísico ni matemático”(Dewey, 2014, p. 246).

La visión que Dewey tiene de la moral está relacionada con el conocimiento que los seres humanos tienen sobre aspectos físicos, biológicos e históricos la interacción con los mismos y como éstos guían las actividades que realizan las personas.

- Teoría moral de Kohlberg

La teoría moral de Lawrence Kohlberg se centra en la evolución de la moralidad a través del desarrollo del juicio moral de cada persona mediante la

“progresiva adquisición de competencias o capacidades en forma de una sucesión de diferentes estadios. Cada estadio representa un ámbito de posibilidades de acción, esto es, un esquema para el posible dominio de situaciones”(Kohlberg, 1984, como se citó en García-Marzá & Esteban, 2014).

Los estadios que propone Kohlberg son 6 en total y va desde el más egocéntrico hasta la moral guiada por principios, “saber: preconvencional, convencional y posconvencional. Estos niveles representan las relaciones que puede guardar el individuo respecto a las normas, esto es, las diferentes perspectivas que pueden adoptarse frente a las normas de una sociedad”(García-Marzá & Esteban, 2014, p. 32).

En el nivel preconvencional, los individuos toman decisiones basadas en las consecuencias personales como el castigo y recompensa. En el nivel convencional, la moralidad se basa en la conformidad social y el mantenimiento de las relaciones interpersonales. Finalmente, en el nivel posconvencional, las decisiones morales se fundamentan en principios éticos universales y el bienestar de la humanidad.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Grupos de trabajo para el análisis de las fases morales de Kohlberg
- Análisis de su propia experiencia de vida con respecto a la moralidad y la fase en la que se encuentran.
- Juego de roles

- Análisis Dilema de Heinz
- **Recursos Necesarios:**
 - Pizarrón y marcadores
 - Textos y artículos
 - Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en desarrollo Moral.
- **Evaluación:**
 - Defensa del caso.
 - Análisis y resolución de los casos.
 - Trabajos individuales/grupales

Propuestas de solución de problemas bioéticos

En este tema es importante comprender la diferencia entre un problema y un problema bioético o mejor conocido como un “dilema”, un problema puede ser considerado como un obstáculo o interferencia de algo que quiero hacer o conseguir, mientras que, en un dilema ya están inmersos aspectos éticos, valores en conflicto y creencias, “algunos dilemas y conflictos éticos son específicos de una época histórica y reflejan lo que se considera importante en un momento preciso. También las soluciones a dilemas y conflictos éticos atemporales pueden caracterizar una época y su práctica moral, puesto que algunos dilemas y conflictos éticos son básicos en la convivencia social y se plantean de nuevo cada cierto tiempo”(Hartwig, 2017).

Actualmente la bioética está inmersa en todos los campos, entre ellos la biología, la ciencia, la medicina, el medio ambiente, política, entre otros, por lo que en cada uno de estos ámbitos se pueden presentar dilemas que interfieran las acciones diarias de los individuos, por lo que se entiende que los problemas bioéticos son multifacéticos y requieren un enfoque interdisciplinario que considere tanto los avances científicos como los valores humanos.

Los dilemas bioéticos se pueden desarrollar en cualquier situación de la vida cotidiana, en el sector de salud se pueden presentar en cada uno de los niveles de atención, “Se presentan situaciones de diversos niveles de complejidad o dilemas, desde niveles simples hasta muy complejos, no por estar en el primer nivel de atención los problemas son sencillos”(De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 117).

Objetivos y Resultados de Aprendizaje:

- Entiende y maneja los modelos éticos básicos para la solución de problemas éticos generales.
- Despertar un compromiso activo en la búsqueda continua de proporcionar la mejor atención posible a cada paciente atendido.

- **Contenidos Temáticos:**

- Aspectos importantes que se deben considerar en un dilema y la resolución que elegimos.

Un dilema bioético se presenta cuando se enfrentan dos o más principios éticos en conflicto, lo que dificulta la toma de decisiones en cualquier ámbito en el que se encuentre la persona, “los dilemas bioéticos contemporáneos que han originado controversias y formas de reflexión se encuentran: los límites de aplicación de la tecnología, la preservación del medioambiente y temas de salud pública y global”(Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 27).

Es importante considerar estos aspectos antes un dilema: 1. Etapa de formación, este punto se refiere al conocimiento sobre los principios básicos y aspectos generales de la bioética; 2. Etapa de información y análisis, en este punto se realiza la recolección de datos, se identifica cuál es el problema, algo importante que también se realiza en este punto es la búsqueda de dilemas similares, comparación y se identifican posibles soluciones y finalmente se toma la decisión (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 92).

- Pasos para la toma de decisiones en un dilema

Para iniciar con este apartado es indispensable entender que para “la solución de un dilema nunca se impone como obligatoria (en este caso sería un problema sin desafiar la responsabilidad del actante) ni tampoco como imposible (en este caso, no implicaría una decisión)”(Hartwig, 2017, p. 11).

Es indispensable comprender que no siempre se tiene una respuesta específica para cada caso “La solución se suele basar en una jerarquización de normas y valores mediante justificaciones explícitas e implícitas de manera que permite observar la práctica moral en un contexto social concreto”(Hartwig, 2017, p. 11), de esta manera, se entiende que aunque se trate de dos dilemas similares o con la misma problemática no tendrán la misma solución, debido que en este caso se tiene que analizar los contextos, situaciones, valores y principios de cada caso y de cada individuo inmiscuido en el dilema.

Las personas que enfrentan un dilema pueden experimentar una situación de crisis debido a la tensión interna que se puede generar entre sus creencias, valores, las posibles soluciones y como estas afectarían y finalmente sus acciones, cada uno de estos aspectos influyen en su elección final, “en un auténtico dilema, la solución nunca es satisfactoria del todo ni capaz de borrar la grieta entre ideal y realidad”(Hartwig, 2017).

Según Park et al (2003, como se citó en Molina Montoya, 2017) “la calidad de la toma de decisiones bioéticas debe ser evaluada en términos, no solo de sus resultados, sino del proceso que se sigue para alcanzarlas” la deficiencia en la investigación puede dificultar la práctica clínica, “La toma de decisiones frente a cuestiones bioéticas implica varios pasos cognitivos como: la identificación del problema bioético, el problema clínico, la búsqueda de información, la ponderación y balanceo de las alternativas, la elección de la mejor opción y su justificación”(Molina Montoya, 2017, p. 21).

- Dilemas Bioéticos

Es importante comprender la complejidad que hay detrás de un dilema y comprender que es muy poco probable que exista una respuesta o solución que no afecta de alguna manera a las personas involucradas “un dilema implica el fracaso de la razón: cualquiera de las dos alternativas que presenta no es más que el (mal menor)”(Hartwig, 2017, p. 11).

Uno de los dilemas que más se presentan actualmente debido al auge de la tecnología, debido a que si bien la tecnología ayuda a la investigación, de cierta manera afecta a la naturaleza y al ser humano, “Se corre el peligro de realizar investigación científica tecnológica sin límites sociales y éticos, solamente por tener los medios para realizar cambios, ya que estos pueden afectar el ambiente y la vida en el planeta”(Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 27). Dentro del tema de los avances tecnológicos entra la manipulación genética.

La crisis ecológica también es un tema de investigación importante para aquellas personas dedicadas a la bioética relacionada con el medio ambiente, para estos investigadores es “fundamental la forma en que el ser humano se relaciona con la naturaleza para promover el cuidado del ambiente”(Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 29).

Entre los dilemas que se han mantenido a lo largo de la historia se encuentra la Eutanasia, en la cual sigue siendo un tema de debate en varios países, son pocos los lugares donde han sido aceptados bajo ciertas características que el individuo debe cumplir, el tema del aborto también es un aspecto que ha

perdurado a lo largo de los años, en este tema también está inmiscuido no solo la parte médica, sino también la religión.

Los profesionales de rehabilitación física han manifestado que si han atravesado por varias situaciones que se ha complicado tomar una decisión, esto se ha dado debido a los avances también dentro de la profesión, nuevos tratamientos, nuevas terapias, investigaciones y docencia (Šore Galleguillos, 2020).

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Estudio de casos – Juego de roles
- Debates sobre la resolución del caso.
- Método socrático

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Casos – dilemas
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en bioética.

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Defensa de los casos
- Análisis y resolución de los dilemas

- Trabajos individuales/grupales
- Evaluación práctica

UNIDAD 2: BIOÉTICA GENERALIDAD

2.1 Introducción a la Bioética

La bioética aparece en la historia con más fuerza tras la publicación del libro de Potter en los años setenta, “su composición de etimología griega hace referencia a dos realidades muy relevantes para el ser humano: bios (vida) y ethos (ética). Como es sabido la vida es el ámbito de los hechos, de lo que acontece, de lo que existe. La ética sin embargo hace referencia a la experiencia del deber, que lleva implícitas las «cuestiones de valor» que acompañan a los hechos”(Goikoetxea, 2013, p. 10).

Aborda varios campos de acción como la salud pública, ecología, tecnología, “La bioética, reconoce que sus reflexiones no se limitan a la clínica y los problemas acuciantes de los extremos de la vida, la orientación tecnocientífica de la medicina, y la medicalización en la sociedad, así como la investigación biomédica en animales y con seres humanos”(Kottow, 2014, p. 23).

La bioética “es una actualización de la ética, una explicitación o una ética aplicada a los problemas contemporáneos, una forma novedosa y presente de volver a ocuparse de las angustias y las crisis derivadas de la irracionalidad humana hecha problemas universales tangibles y preocupantes”(Acevedo Acosta, 2007, p. 20).

Desde los primeros inicios de la bioética, sus bases y definiciones fueron muy cuestionadas, debido a que limitó ciertas acciones en contra de los seres vivos y el medio ambiente, actualmente “ha conseguido desarrollar un importante cuerpo doctrinal, convirtiéndose en una de las ramas de estudio más desarrolladas de la ética. La Bioética comanda reflexiones críticas con enfoque social, en torno a temas

relacionados con la salud humana, el bienestar de la persona, su relación con la naturaleza, etcétera”(Hincapie & Medina, 2012, p. 8).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conoce y entiende los principios bioéticos y como se aplica a la práctica clínica e investigativa
- Desarrollar habilidades analíticas para abordar situaciones éticamente complejas en los distintos niveles de atención de salud.

- **Contenidos Temáticos:**

- Campos en los que se involucra la Bioética: Ciencia, Ambiente, Política

Es conocido a nivel mundial todos los avances y regularizaciones que ha logrado la bioética en cada uno de los campos o diferentes ciencias, en el campo científico ha permitido en avance de máquinas que complementan y facilita el trabajo con los seres humanos, así mismo en temas de genética, biomedicina, la biotecnología, esas ciencias se han ido desarrollando en beneficio de la salud, sin embargo, no todos estos avances han sido totalmente aceptados.

Maquinas como autos, aviones, o industrializadas han sido de gran ayuda para el avance y desarrollo de las ciudades y países, beneficiando de alguna manera en el sector comercial, económico y expandiendo las sociedades, sin embargo, estos mismo avances han causado un retroceso en el medio ambiente, cambios climáticos, pérdida de muchas especies tanto en flora

como en fauna, estos inconvenientes pudieron haberse causado por que no hubo una entidad que regule a tiempo cada uno de estos proyectos.

En la historia de cada una de las sociedades podemos evidenciar que han tenido que atravesar por crisis sociales, económicas e incluso experimentales, como por ejemplo la esclavización, discriminación racial, entre otros eventos que generas manifestaciones en gran magnitud han llevado que la política también se inmiscuya dentro de la bioética y de esta manera de formularon nuevas políticas públicas, derechos, deberes para una sociedad en general y buscando la igualdad.

- Características de la Bioética

La bioética al ser una disciplina amplia y compleja las características intentan abarcar temas centrales de todos los campos:

Es multidisciplinar debido a que en sus debates y dilemas participan o brindan su valoración profesionales de diferentes áreas de conocimiento “siendo importantes las biociencias (y sus respectivas tecnologías), la filosofía (principalmente la ética) en conjunto con la jurisprudencia y el bioderecho” (Hincapie & Medina, 2012, p. 6)

Plural y laica, este aspecto es importante porque en cada decisión que se tome, no se debe interferir o ver influenciada de alguna manera las creencias religiosas, debido que en ese caso no se hablaría de imparcialidad y justicia.

Civil y social, la bioética equivale, en estos términos, a “cobrar conciencia de la existencia, porque es consciente quien sigue naturalmente los dictados de

la vida, pero a su vez quien, en términos sociales, despliega un ethos ciudadano, es decir, un estado de comprensión del respeto a la vida y a los derechos humanos” (Hincapie & Medina, 2012, p. 7).

La bioética también es formativa-informativa, es decir regula las percepciones reduccionistas de los seres vivos, esta disciplina tiene un amplio campo de conocimiento, mismo que ayuda en temas como biología, ecología, temas sociales. Finalmente, la bioética es universal, responde y analiza contextos de todo el mundo, también se ajusta a las necesidades de otras sociedades contemplando su cultura, sus principios y valores. (Hincapie & Medina, 2012, p. 7).

- Funciones de la Bioética.

Al ser una disciplina muy amplia sus funciones son diversas, referente a los derechos humanos, la bioética busca el respeto por la dignidad humana, es decir, respeto y búsqueda de una vida digna de todo ser humano, sin importar las condiciones físicas, biológicas o psicológicas, parte de esta función también está la accesibilidad a la salud.

La valoración con imparcialidad de implicaciones o dilemas sociales, culturales o médicos, por ende, va a analizar, buscar alternativas de soluciones que generen menos daño y de esta manera brindar una solución a un problema de la manera más justa posible.

La bioética permite que exista interacción y colaboración entre varias disciplinas y sectores como la medicina, política, sociología, filosofía, deporte,

de manera que en cuanto haya algún dilema complejo se cuente con la colaboración de más áreas que brinden otras perspectivas e ideas de resolución con el menor daño posible.

La bioética también regula las investigaciones experimentales con seres humanos, ha generado varias normas y reglas que impiden que las personas que forman parte de las investigaciones sufran algún tipo de daño, además que, ya se consideran los principios como la autonomía, beneficencia y no maleficencia (De Mestral & Riveros Ríos, 2017).

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de eventos históricos.
- Foros
- Debates

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en bioética

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación teórica – práctico

2.2 Principios de la bioética

Es muy común hablar de los principios bioéticos, son bastante conocidos y utilizados en la cotidianidad: Autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, sin embargo, poco se conoce del inicio y como de desarrolló cada uno de estos principios, aparecen del método principialista, la característica de este método es que conecta a moral con los derechos de las personas, estos principios fueron acuñados por Tom. L Beauchamp y James F. Childress (Hincapie & Medina, 2012, p. 15).

Los principios fueron creados como entes reguladores, a pesar de que la ciencia contribuye con nuevos descubrimientos útiles e incremento de las tecnologías, no se le está permitido todo, cada investigación debe tener como fin el perfeccionamiento de algo respetando los valores de la vida, libertad, moral, dignidad y espiritualidad humana, contribuyendo al bienestar sociales y no convertirse en un peligro de la sociedad (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 23).

Si bien de alguna manera cada uno de los principios contribuyen a que la toma de decisiones sea más sencilla, también, es importante reconocer que entre los cuatro principios mencionados anteriormente no existe una jerarquía, no que de alguna manera dificulta al momento en que se deba tomar una decisión sobre un dilema en el que estén implicados más de un principio bioético (García Gómez-Heras, 2013, p. 33).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conoce y entiende los principios bioéticos y como se aplica a la práctica clínica e investigativa
- Desarrollar habilidades analíticas para abordar situaciones éticamente complejas en los distintos niveles de atención de salud.

- **Contenidos Temáticos:**

- Justicia

El principio de justicia se interpreta como distribución justa a cada ser humano, se debe considerar cuales son las necesidades de cada uno y en base a eso distribuir. Este principio también se refiere a la búsqueda del bien común, dentro del área de salud a la una distribución de recursos médicos de manera equitativa(De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 30).

Considerada también como una cualidad moral relacionado con intercambios justos, comportamiento, leyes e instituciones justas, no solo con la finalidad de identificar como ser justos con todos los seres humanos, sino también, desarrollar la capacidad para identificar situaciones que no son justas, que están vulnerando a otra persona y a poder resolver la situación devolviendo acciones justas. La justicia considera estos aspectos para su funcionalidad, “a cada uno según su naturaleza o posición natural; a cada uno según su contribución a la sociedad; a cada uno según sus méritos; a cada uno igual, independientemente del mérito; a cada uno según la utilidad que se logre”(García Capilla, 2014, p. 89).

- Beneficencia

Este principio se refiere a hacer el bien y a la búsqueda del bienestar del paciente, dentro del área de salud el hacer el bien se entiende de esta manera, brindar la cura, alivio al dolor o malestar, prevenir complicaciones o que se desarrollen otras enfermedades, a mejorar su calidad de vida (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 30).

Bajo la beneficencia existen dos principios que se deben respetar para cumplir adecuadamente “La beneficencia positiva, que obliga a obrar benéficamente en favor de los demás; la utilidad, que obliga a hacer balance entre los beneficios y los inconvenientes”(Hincapie & Medina, 2012, p. 16).

- No maleficencia

Mandato de no hacer daño, este principio constantemente es confundido por la creencia de que es reverso de la beneficencia, sin embargo, está relacionado con el respeto a la dignidad humana, incluso la no maleficencia es considerada un principio deontológico y un deber universal (Lolas Stepke & Rodríguez Yunta, 2024, p. 45).

Este principio no es tan sencillo como parece, el no hacer daño, empero, se debe analizar desde la perspectiva de ¿Qué es un daño?, no dejar de lado que se refiere a todo tipo de intervención que genere malestar y daños a la persona, sea físicos, psicológicos o biológicos, se debe considerar que incluso tras tomar alguna decisión puede resultar negativo para el paciente. Las normas de este principio son “no se debe hacer mal o daño; se debe prevenir

el mal o daño; se debe eliminar el mal o daño; se debe hacer o promover el bien”(Hincapie & Medina, 2012, p. 16).

- Autonomía

El principio de la autonomía es conocida como el autogobierno por su definición etimológica “autonomía deriva del griego autos («propio») y nomos («regla», «ley»)”(García Capilla, 2014, p. 58), se refiere a la libertad de poder desenvolverse en un espacio propio y colectivo, y a la capacidad que tienen las personas para decidir sobre sus propios derechos.

Este principio reconoce y respeta la capacidad que cada uno de los seres humanos tiene para tomar decisiones o elegir entre varias alternativas, en cualquier situación de su vida cotidiana, incluso en temas complejos como en la salud, sin embargo, es uno de los principios que mayor dificultad tiene en poder desempeñarse en su totalidad, sobre todo cuando se trata de emergencias médica o temas de salud complicados.

La autonomía es esta capacidad que tienen los individuos para sentir, pensar, razonar y emitir juicios positivos o negativos según lo que cada uno considere, un aspecto importante de este principio es que la persona debe estar libre de engaños, manipulación e influencia de algo o alguien que intente persuadir sobre la decisión que piensa tomar (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 26).

Dentro del área de salud en la que forma parte la profesión de rehabilitación física se han incluido varios parámetros que incentivan a respetar este principio, como es uso del consentimiento informado antes de iniciar cualquier

proceso, donde la persona que va a ser tratada debe tener muy clara la información, tiempo, costos y metodología que usará el profesional.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Estudios de casos
- Juego de roles
- Investigación
- Método socrático

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en bioética

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación
- Asistencia y participación

2.3 Secreto profesional y confidencialidad

El secreto profesional es uno de los derechos que tienen los pacientes o las personas que acuden a un servicio de salud, para comprender mejor es importante saber que el secreto es aquello que no se comenta masivamente o abiertamente a una gran cantidad de personas debido a que pertenece o es parte de la intimidad de una persona o son cuestiones que simplemente no desea compartir con nadie más (Marcón, 2008, p. 12).

Con respecto al secreto profesional se remite al campo laboral o profesional, relacionado con guardar información del paciente no con la finalidad de mantener ocultos los documentos, sino, con una perspectiva más amplia que es asegurar los documentos de algún tipo de daño o divulgación de temas personales del paciente.

La confidencialidad es un principio fundamental en todas las profesiones, sobre todo en aquellas del área de salud, se refiere a que todo lo que se comente en una relación paciente – profesional de la salud debe mantenerse reservado, este aspecto además de ser regulado por normativas éticas, también se ve influenciado por la confianza que el paciente deposita sobre el profesional, en otras palabras, se obliga a los profesionales de proteger la información personal y sensible de sus pacientes, garantizando que no se divulgue sin su consentimiento(Gonzáles, 2020).

Las normativas sobre el secreto profesional y la confidencialidad que los profesionales deben respetar van a depender de cada jurisdicción, de la normativa deontológica de su profesión, a los acuerdos verbales y escritos que llegue con el paciente, la violación de este principio puede tener como resultado grandes

sanciones, la reputación del profesional e incluso estar en peligro su licencia profesional.

Actualmente proteger la información de los pacientes se ha convertido en un reto, debido a todos los avances tecnológicos salvaguardar la información es un reto complicado debido a que constantemente puedes existir hackeos a la base de datos, por lo que se recomienda que los profesionales busquen alternativas que aseguren el secreto profesional y la confidencialidad.

Es importante mencionar que el secreto profesional no es solo guardar su documentación, sino también evitar emitir cualquier comentario de su tratamiento o diagnóstico sin autorización o que el paciente no esté presente.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conoce y entiende los principios bioéticos y como se aplica a la práctica clínica e investigativa
- Desarrollar habilidades analíticas para abordar situaciones éticamente complejas en los distintos niveles de atención de salud.

- **Contenidos Temáticos:**

- Definición del secreto profesional y confidencialidad

El secreto profesional es la obligación ética y legal que tienen los profesionales de salud a no revelar información general y específica obtenida en el ejercicio de su labor con el fin de proteger el derecho a la intimidad y protección de datos de salud, esta obligación protege la privacidad del individuo y fomenta la confianza en la relación profesional – paciente (González, 2020).

La confidencialidad tiene las siguientes características: manejo responsable y cuidadoso de la información del paciente, garantizar al paciente la intimidad, considerar también que entre la interrelación del paciente y el profesional existen valores presentes como la confianza, lealtad, autonomía y dignidad humana.

- ¿Qué dice la ley sobre la confidencialidad?

En Ecuador la ley sobre la confidencialidad se encuentra enmarcada en la legalidad que tiene como objetivo proteger la información personal y garantizar el derecho a la privacidad de los ciudadanos. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 66, establece que todos los ciudadanos tienen derecho a la intimidad personal, familiar y a que se protejan sus datos. Este principio se complementa con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, promulgada en 2021, que regula el tratamiento de datos personales y establece obligaciones para las entidades que manejan dicha información (Asamblea Nacional, 2008; Ley orgánica de protección de datos personales, 2021).

El estado ecuatoriano define que los datos personales como cualquier información general que permita la identificación de una persona y establece que su tratamiento debe ser lícito, leal y transparente. Además, se requiere del consentimiento del paciente para utilizar sus datos en alguna otra actividad (Ley orgánica de protección de datos personales, 2021).

La ley también otorga derechos a las personas que poseen datos, como la posibilidad de acceder, corregir, cancelar y oponerse al uso de su información.

Estos derechos son esenciales para empoderar a los ciudadanos y darles control sobre su información personal. La Superintendencia de Protección de Datos Personales es la institución responsable de supervisar y asegurar que se cumpla esta normativa, además de recibir quejas por posibles infracciones a la privacidad.

- Situaciones en las que se debe romper el secreto profesional.

La confidencialidad no es total; hay situaciones en las que un profesional puede tener que compartir información, como cuando hay un peligro inmediato para la vida de alguien o si la ley lo exige. Por eso, es muy importante que los profesionales conozcan bien sus deberes y las restricciones que existen en torno al secreto profesional y la confidencialidad.

Una de las situaciones más delicadas ocurre cuando hay un peligro inmediato de daño a otras personas. En estos casos, los profesionales tienen la responsabilidad de notificar a las autoridades si un cliente puede ser una amenaza para sí mismo o para los demás. Este principio se fundamenta en la necesidad de salvaguardar la vida y el bienestar de las personas, lo que puede hacer necesario compartir información confidencial. Además, existe la obligación legal en muchos países que exige a los profesionales informar sobre casos de abuso infantil o maltrato a las autoridades correspondientes (González, 2020).

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de casos y debate
- Investigación

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en el secreto profesional

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación
- Asistencia y participación

2.4 Valores éticos al comportamiento humano

Los valores éticos son principios clave que orientan el comportamiento humano y las decisiones en diferentes contextos. Se consideran fundamentales para construir una sociedad justa y equitativa, entre los valores éticos más importantes incluyen la honestidad, la responsabilidad, la justicia, el respeto y la empatía.

La honestidad se refiere a actuar con sinceridad y claridad, lo que ayuda a generar confianza en las relaciones entre las personas, por otro lado, la responsabilidad implica la habilidad de aceptar las consecuencias de nuestras acciones, fomentando

un sentido de deber tanto hacia los demás como hacia uno mismo, la justicia busca actuar con imparcialidad y razonamiento justo, mientras que el respeto es el valor e importancia que se da a la vida de otra persona.

La empatía es otro valor importante, ya que implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos. Practicar la empatía nos ayuda a construir relaciones más significativas y a actuar con compasión, fomentando un sentido de comunidad y solidaridad.

Los valores pueden ser estudiado desde diferentes perspectivas, es importante comprender que los valores forman parte de la vida de cada uno de los seres humanos, están presentes en el día a día, por ende inmersos en la realidad social, aprender sobre los valores depende del contexto y de la sociedad de la que forma parte, los valores se adquieren a partir de experiencias, aprendizaje, conocimiento social e individual, de la familia, las creencias que tienen y la conciencia e interiorización de cada uno de los valores (Osorio Árias, 2014, p. 33).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**
 - Conoce y entiende los principios bioéticos y como se aplica a la práctica clínica e investigativa
 - Desarrollar habilidades analíticas para abordar situaciones éticamente complejas en los distintos niveles de atención de salud.

- **Contenidos Temáticos:**

- Origen de la ética

La ética se convierte en los años cincuenta en una rama de la filosofía, se origina en la antigua Grecia y estudia la moral, filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles establecieron los fundamentos del pensamiento ético. Sócrates, mediante su método dialéctico, defendió la noción de que el conocimiento es esencial para alcanzar la virtud, sosteniendo que nadie actúa mal de manera intencionada, por su parte, Platón, en sus diálogos, analizó la conexión entre la justicia y la felicidad, sugiriendo que el bien supremo es el propósito de la existencia humana.

Aristóteles es conocido como el padre de la ética, él escribió el primer Tratado de Ética donde explica aspectos que el ser humano debería hacer y cuales no con la finalidad de llegar a ser virtuoso, la virtud tenía una perspectiva de ser el punto medio y perfecto entre dos extremos: el excesos y defecto (Osorio Árias, 2014, p. 22).

- Modelos éticos

Hay diversos modelos éticos que presentan distintas maneras de juzgar la moralidad de las acciones. Uno de los más reconocidos es el utilitarismo, que argumenta que la acción correcta es la que produce la mayor felicidad o bienestar para la mayoría. Este enfoque pone énfasis en los resultados de las acciones y busca el mayor beneficio para el mayor número de personas (Silveira Gorski & Méndez Baiges, 2015).

Por otro lado, el deontologismo, defendido por Immanuel Kant, resalta la relevancia de los deberes y principios éticos, sin tener en cuenta los resultados de las acciones. Según esta perspectiva, nuestras acciones deben estar guiadas por valores o principios que puedan ser aplicadas universalmente, lo que significa que debemos comportarnos de tal manera que nuestras decisiones puedan servir de guía para el resto de la sociedad. Es compleja la responsabilidad que cada ser humano tiene al actuar, ya que cada elección que influye en el comportamiento de los demás positiva o negativamente, por lo que lo ideal es lograr construir una sociedad más justa y ética.

- Ramas de la ética

La ética descriptiva se trata de una investigación empírica, histórica o científica, similar a la que realizan otras ciencias como los antropólogos, historiadores o sociólogos. Tiene como objetivo analizar los principios legales, morales, normas y conceptos que, si han contribuido al bienestar de la sociedad, es un enfoque bastante relevante en la actualidad por la contribución al entendimiento racional (García-Marzá & Esteban, 2014, p. 12).

La ética normativa, tiene como finalidad encontrar la justificación para las creencias, valores, normas, entre otros complementos que forman parte de la moral, la idea es que cada uno de estos aspectos estén bien fundamentados para poder justificar aspectos buenos o positivos, de una manera más sencilla la ética normativa tiene el objetivo de establecer normas y principios que determinan lo que es correcto o incorrecto. Mientras que, la metaética se

encarga del estudio de la parte lógica de los conceptos, enunciados y apartados de la moralidad y la ética (García-Marzá & Esteban, 2014, p. 13).

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Defensa de resolución de casos - debate

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en ética

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación teórica practico
- Asistencia y participación

UNIDAD 3: BIOÉTICA EN REHABILITACIÓN FÍSICA

3.1 Dignidad humana y proyección ética

La dignidad humana constituye un principio esencial que alude al valor inherente de cada individuo, sin distinción de su origen, estatus social, creencias o rasgos personales. Este concepto postula que todos los seres humanos poseen derechos inalienables que requieren ser respetados y salvaguardados. La dignidad se expresa a través de la facultad de las personas para tomar decisiones, articular sus opiniones y vivir conforme a sus convicciones, lo que conlleva un reconocimiento de la autonomía y la libertad individual.

La ética y la dignidad humana son conceptos íntimamente relacionados que tienen como objetivo establecer una sociedad justa y equitativa. La dignidad humana, es un valor inherente de cada ser humano, es un principio que debe ser respetado. Este reconocimiento de la dignidad se convierte en un paso gigantesco como avance en la bioética (Kottow, 2014).

Desde la antigüedad la dignidad de las personas ha sido un tema crucial y fundamental considerado en los textos a nivel global, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual afirma que el reconocimiento de la dignidad de todas las personas es crucial para la armonía y la equidad en la sociedad. En el contexto ético, la dignidad está vinculada al mutuo respeto y la empatía, fomentando una sociedad que sea más inclusiva y justa. La dignidad de las personas enfrenta retos actuales, tales como la disparidad, el trato injusto y la agresión, los cuales ponen en peligro la aceptación y salvaguarda de esta.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conocimiento de normas y regulaciones legales que un profesional de la salud puede tener y como se relaciona con la ética.
- Integrar los conocimientos adquiridos para tomar decisiones éticas informadas y proporcionar una atención de calidad a los pacientes.

- **Contenidos Temáticos:**

- Historia y definición de la dignidad Humana

La trayectoria de la dignidad humana es un proceso intrincado que se entrelaza con la evolución de la filosofía, la religión, la política y los derechos humanos a lo largo de la historia. Este concepto ha experimentado una notable transformación, reflejando las variaciones en la comprensión de la condición humana y el valor asignado a cada individuo (Rodríguez Merino, 2016).

Antigüedad y filosofía clásica, los cimientos de la noción de dignidad humana se remontan a la antigua filosofía griega. Pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles indagaron en la esencia del ser humano y su capacidad racional, sosteniendo que la razón era el rasgo distintivo que separaba a los humanos de otras especies. Aristóteles, en particular, propuso que todos los seres humanos poseen un propósito y un valor intrínseco, aunque su perspectiva estaba condicionada por jerarquías sociales que restringían la dignidad a ciertos grupos privilegiados.

Época medieval, durante la edad media, la dignidad humana adquirió un nuevo significado bajo la influencia del cristianismo. La doctrina cristiana subrayaba que todos los seres humanos son creados a imagen de Dios, lo que confería a cada persona un valor inherente. Esta concepción promovió la idea de que la dignidad no era exclusiva de la nobleza o de los poderosos, sino que era un atributo universal que debía ser respetado por todos (Atienza, 2022).

- La dignidad Humana en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

La dignidad humana no siempre fue considerada un tema primordial al hablar sobre los seres humanos, de hecho, este tema no se daba la importancia necesaria por lo que las personas muchas veces eran tratadas según su nivel económico, nivel educativo, familia a la que corresponde, etnia, eran discriminados por los sectores de sus viviendas. Es a raíz de la declaración de derechos humanos donde se considera que la dignidad humana es un derecho universal (Atienza, 2022).

Actualmente se conoce que la dignidad humana es un valor inherente de todo ser humano sin importar las condiciones externas e internas de cada persona (aspectos biológicos, psicológicos, físicos, socioeconómicos, etc.), toda persona debe ser respetada y considerada por el simple hecho de ser un “Ser humano”.

La dignidad humana y los valores son aspectos universales, es decir que se aplica a nivel mundial, en ningún lugar se permite que alguien vulnere y violente este derecho principal, parte de este derecho es también vivir sin recibir humillaciones, malos tratos por algún tipo de diferencia o condición.

- Promoción de la Dignidad Humana

La promoción y protección de la dignidad humana se realiza a través de normativas legales, leyes internacionales, políticas públicas y tratados entre países. Sin embargo, es importante comprender que la promoción dentro de una sociedad se consigue mediante la educación y sensibilización, a pesar de todos los avances y la declaración de los derechos humanos, actualmente aún hay situaciones y contextos en los que no se respeta la dignidad humana, en la mayoría de los casos es por desconocimiento y discriminación (Atienza, 2022).

Brindar la información pertinente para que la persona tenga la capacidad de decidir las situaciones que considere más beneficiosas, también, el acceso igualitario a todos los servicios de salud es uno de los elementos que contribuyen al respeto de la dignidad humana. Estas situaciones son aspectos que aún se debe reforzar en la sociedad, debido a que actualmente es complicado para todos los ciudadanos acceder a todos los servicios de salir, medicamento, transporte, por lo que de alguna manera estas personas son vulneradas y no tienen una vida de calidad (Kottow, 2014).

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de casos
- Argumentación

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en bioética

- **Evaluación:**

- Asistencia y participación
- Exposiciones
- Evaluación teórica – práctico

3.2 Relación personal de salud - paciente

Toda profesión o en su mayoría tienen contacto directo con el paciente o clientes, en el caso de rehabilitación física es una profesión del área de salud, la atención es directamente con el cuerpo del paciente, una persona humana y por ende una persona que tiene dignidad humana, en campo de la salud, el paciente busca al profesional con la finalidad de aliviar una dolencia o prevenir algún tipo de enfermedad, es por ello que se debe considerar la situación del paciente con la enfermedad (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 42).

El vínculo que se genera entre la interacción del paciente y el profesional de la salud es un aspecto bastante relevante que influye en cómo se desarrolla la intervención y el tratamiento. Existe una controversia de autores que comentan que la relación entre los dos sujetos antes mencionados no afecta, ni benefician, sin embargo, es importante comprender que la relación entre el rehabilitador físico y el paciente si es

un factor primordial que puede garantizar un adecuado tratamiento y los resultados clínicos.

Es primordial considerar que la comunicación es la base de toda interrelación personal, además, que la forma en cómo se comparte la información influye en el establecimiento del vínculo terapéutico, la escucha activa, reconocer realmente cuál es la necesidad del paciente, entre los valores que forman parte de esta situación es la confianza, respeto, honestidad, responsabilidad. Por lo tanto, es indispensable que los profesionales de la salud se formen en habilidades interpersonales y éticas, para mejorar la calidad de la atención y fomentar una relación más humana y centrada en el paciente (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 44).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conocimiento de normas y regulaciones legales que un profesional de la salud puede tener y como se relaciona con la ética.
- Integrar los conocimientos adquiridos para tomar decisiones éticas informadas y proporcionar una atención de calidad a los pacientes.

- **Contenidos Temáticos:**

- Habilidades del profesional de salud

Los profesionales deben contar con habilidades y capacidades que permitan brindar atención de calidad e integral. El profesional debe ser más minucioso con el paciente, identificar cuál es la razón de su cita, que busca, los recursos, situaciones vitales, e incluso conocer su estado mental o psicológico (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 68).

Es importante que el profesional tenga la capacidad para prestar atención a los pedidos y la parte efectiva del paciente, es decir comprender cuales son las inquietudes que el paciente tiene sobre el tratamiento, de manera que se pueda orientar a un tratamiento adecuado, además, algo importante que se debe considerar es la delicadeza con la que se revisa al paciente, sin resultar invasivo (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 43).

Tener la capacidad de orientar al paciente a un tratamiento adecuado, sin embargo, también debe respetar las creencias y limitaciones que tienen los pacientes, como en el caso de la religión, existen religiones que impiden ciertos tratamientos médicos, por ende, es importante que no se obligue al paciente a realizar algo de lo que no está de acuerdo.

Tener una conducta ética, es decir que demuestre profesionalismo, tener valores como el respeto, honestidad, imparcialidad, justicia. Brindar un trato humano a los pacientes, “ver enfermos y no enfermedades” evitar etiquetar a los pacientes con los diagnósticos (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 43).

- Manejo de expectativas y objetivos del tratamiento

Previo a establecer un tratamiento, el profesional debe tener la capacidad de realizar una correcta valoración, recogida de información y establecer un diagnóstico adecuado.

Un valor que es obligatorio tener con los pacientes es la “veracidad”, este valor se refiere que ser claro y sincero con el diagnóstico y con las propuestas de

tratamiento, no todos los problemas de salud son curables, y no todos se pueden recuperar tan pronto, hay casos que toma mucho tiempo, considerado todo esto, el paciente tiene el derecho de saber todo con respecto a su situación, y con su derecho a la autonomía, tome la decisión (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 44).

Un tema que ha generado inconvenientes en la historia e incluso hasta en la actualidad, es el establecimiento de objetivos para un tratamiento, esta actividad no es únicamente trabajo del terapeuta, es indispensable que se haga partícipe al paciente, debido a que se debe considerar cuales son las necesidades, que quiere lograr a corto plazo y que, a largo plazo, el terapeuta analiza la situación y presenta propuestas de qué se quiere lograr y con qué aspectos iniciar.

Para explicar la terma de las expectativas es importante considerar el valor mencionado anteriormente, ser transparentes con la situación actual del paciente, los beneficios y los riesgos, se debe evitar hacer comentarios, promesas o juramentos de tratamientos que lo que se puedan hacer u ofrecer resultados que por la condición del paciente son imposibles de conseguir, e incluso con el tiempo de tratamiento.

- Dilemas en la práctica diaria y toma de decisiones.

La toma de decisiones y solución de problemas en la práctica clínicas son habilidades fundamentales que los profesionales deben tener, constantemente pueden estar expuestos a situaciones complicadas con el paciente o con temas de la enfermedad del paciente.

- Importancia de la formación ética del rehabilitador físico.

Que el profesional esté capacitado en ética garantiza la integridad, la confianza y la responsabilidad y un adecuado tratamiento. Es importante comprender que la perspectiva que el profesional tiene de la enfermedad no es la misma que tiene el paciente, por lo que se debe evitar desvalorizar el dolor o malestar que genere la enfermedad (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 46).

Cuando el profesional conoce cuales son los límites que debe respetar y cuando son los derechos que siempre deben estar presentes en la atención, evita varios inconvenientes como influenciar a la toma de decisiones debido a las creencias o idealización del profesional, el profesional debe saber que, al momento de establecer un diagnóstico, presenta al paciente unas propuestas de tratamiento para que pueda elegir.

Parte de la ética en el profesional es que conozcan sus propios límites y alcances en los tratamientos, saber cuáles son los conocimientos con los que cuenta y también saber reconocer cuando no puede realizar algún tratamiento.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de casos
- Argumentación

- **Recursos Necesarios:**
 - Material audiovisual
 - Textos y artículos
 - Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en Bioética y ética

- **Evaluación:**
 - Asistencia y participación
 - Exposiciones

3.3 Cuidados Paliativos

Para que una persona entre en el programa de cuidados paliativos, este paciente debe estar en la etapa terminal provocada por su enfermedad, es decir la atención, terapias o medicamento que reciba ya no son proporcionados con el objetivo de curación, sino, de poder aliviar el dolor o malestar, buscar que los últimos momentos del paciente sean más tranquilos, no dolorosos ni con sufrimiento (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 52).

La fase final de una enfermedad crónica e irreversible impide que los órganos vitales de la persona que lo posee se desarrollen adecuadamente, una vez llegada a la etapa final se prevé que el paciente tiene un corto tiempo de vida, es en estos casos en los que aquellas personas con una enfermedad terminal tiene derecho de recibir cuidados diarios de calidad hasta que llegue la muerte (Giraldo-Cadavid, 2009).

Los cuidados paliativos tienen un enfoque que incentiva el respeto por la dignidad del paciente en cualquier situación en la que se encuentre, respetar sus decisiones

considerando los principios bioéticos como la autonomía, beneficencia y no maleficencia.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conocimiento de normas y regulaciones legales que un profesional de la salud puede tener y como se relaciona con la ética.
- Integrar los conocimientos adquiridos para tomar decisiones éticas informadas y proporcionar una atención de calidad a los pacientes.

- **Contenidos Temáticos:**

- Conceptos básicos de cuidados paliativos

Según Cía et al., los Cuidados Paliativos es un “tipo de atención sanitaria que se debe prestar al final de la vida”, el objetivo de este tratamiento es brindar y mejorar la calidad de vida de los pacientes, también se trabaja con los familiares del paciente, abordando no solo los síntomas físicos, sino también los aspectos emocionales, sociales y espirituales del sufrimiento

Los cuidados paliativos tienen el objetivo de aliviar el dolor, el sufrimiento, malestar, y contribuir a que el corto tiempo que aún tiene de vida, sea una vida digna y de calidad, es importante mencionar que en estas situaciones además de contar con medicamento para disminuir el dolor, terapia psicológica, también las personas suelen solicitar acompañamiento espiritual, relacionado con la religión que practican(Giraldo-Cadavid, 2009).

Los criterios que deben existir para catalogar que una persona necesita cuidados paliativos es la presencia de una enfermedad crónica avanzada, no

tiene cura, ya no hay respuestas favorables ante un tratamiento, presencia de síntomas físicos cambiantes, síntomas psicológicos, debilidad, dificultad para alimentarse (De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 53).

- Principios éticos en cuidados paliativos

Los cuidados paliativos es un tema bastante complejo, a lo largo de la historia se logró establecer que es importante que la persona que tiene una enfermedad terminal se sienta acompañado, siga teniendo asistencia médica para aliviar el dolor o malestar, acompañamiento psicológico y espiritual, la idea es que logre tener una vida de calidad a pesar de tener una enfermedad terminal.

La Autonomía en los cuidados paliativos cumple una gran función, debido a que se busca que la persona esté tranquila, que se sienta cómoda, un tratamiento de calidad, se considera bastante importante cada uno de los deseos del paciente, hay ocasiones en que los pacientes prefiere que ya no se les administre medicamento, dejar el hospital e ir a su casa, entre otras, son situaciones que se pueden realizar y buscar alguna alternativa en caso de ser necesario(De Mestral & Riveros Ríos, 2017, p. 53).

La beneficencia y la no maleficencia buscan hacer el bien y no dañar al paciente, es decir no realizar tratamientos o actividades a las que el paciente le puede generar daño o malestar, actual siempre en beneficio de contribuir al

bienestar del paciente, esto implica no solo aliviar el sufrimiento físico, sino también proporcionar apoyo emocional y espiritual.

Mientras que, la justicia en cuidados paliativos se refiere a la administración igualitaria y equitativa de medicamento, tratos, forma de relacionarse, existen casos en que los profesionales dejan de prestar atención, dar medicamento a los pacientes justificando que ya tienen una enfermedad incurable, sin embargo, estas acciones dañan al paciente y se evidencia acciones de injusticia porque no se le está tratando de manera igualitaria que a cualquier otro paciente.

- Intervención del Rehabilitador físico en cuidados paliativos

La participación de los rehabilitadores físicos en cuidados paliativos es nueva, debido a que las reformas han llegado a la conclusión de que mientras más profesionales participen en el acompañamiento y atención, más garantiza la calidad de vida del paciente, debido a que se trabaja desde varias perspectivas y considerando toda la anatomía del paciente.

El movimiento en cuidados paliativos es indispensable para conseguir que los pacientes vivan de mejor manera posible, mediante la actividad muscular, el estiramiento, tensión muscular, alivio del dolor, conservar su sentido de independencia y dignidad, esto también influye en la autoestima.

Antes de iniciar un tratamiento en cuidados paliativos, es importante la evaluación donde se identifica cuáles son las condiciones de la persona, el potencial que tiene, la cooperación que tiene el paciente con el profesional, y

finalmente el tratamiento se realiza mediante diversas técnicas, como ejercicios terapéuticos, movilización y educación sobre el manejo del dolor, para ayudar a los pacientes a mantener su funcionalidad y autonomía.

Una intervención temprana de rehabilitación puede reducir la ansiedad y la depresión en pacientes en cuidados paliativos, debido a que se fomenta en la persona la movilidad, esfuerzo en realizar ejercicios, y el sentirse bien con lo que está logrando, lo que a su vez mejora su bienestar general (Morales et al., 2023).

- Dilemas éticos en cuidados paliativos.

En cuidados paliativos los dilemas más comunes no son tanto el manejo del dolor, sino como maneja o alivia el dolor, el uso de medicamentos que pueden ser necesarios para aliviar el dolor, sin embargo, existe la preocupación sobre la posibilidad de acelerar la muerte.

La autonomía del paciente es un principio importante en cuidados paliativos; sin embargo, en ocasiones, los deseos del paciente pueden entrar en conflicto con las recomendaciones médicas, especialmente si el paciente no está en condiciones de tomar decisiones informadas.

Un elemento fundamental es la comunicación con los pacientes y sus familias, donde ser transparente acerca del pronóstico y las opciones de tratamiento puede resultar complicado, pero es crucial para el proceso de toma de decisiones. Además, surgen dilemas en la distribución de recursos, especialmente en situaciones donde los cuidados paliativos son escasos. En

este contexto, los profesionales deben encontrar un equilibrio entre la compasión y la ética, garantizando que cada paciente reciba el respeto y la atención que merece en sus últimos momentos. Estos dilemas requieren un enfoque reflexivo y colaborativo, que involucre a todo el equipo de atención y a los seres queridos del paciente.

- **Estrategias de Enseñanza:**
 - Clases teóricas
 - Análisis de casos
 - Método socrático
- **Recursos Necesarios:**
 - Material audiovisual
 - Textos y artículos
 - Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en cuidados paliativos.
- **Evaluación:**
 - Asistencia y participación
 - Exposiciones
 - Defensa de casos

3.4 El consentimiento informado

En la relación del paciente y profesional de salud se evidencia la presencia de confianza que se genera de la relación que existe entre estos dos sujetos, el consentimiento informado es un factor relevante en bioética que garantiza el respeto por la autonomía del paciente durante la evaluación y tratamiento de alguna enfermedad específica (Gutiérrez Samperio, 2010, p. 88).

Parte del consentimiento informado es lograr que los pacientes reciban información clara y de una manera sencilla, evitando usar palabras técnicas que pueden interferir en el entendimiento de la persona, sobre su evaluación, diagnóstico y tratamiento, brindar opciones de tratamiento disponibles, los riesgos y beneficios, y también las consecuencias de no recibir tratamiento. La finalidad es permitir que los pacientes tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar, en un marco de respeto y dignidad.

El consentimiento informado además de ser un requisito legal es un factor fundamental en relación médico-paciente. La aceptación este documento debe ser un proceso voluntario, sin influencia de otras personas. Antes de presentar el consentimiento informado al paciente se debe considerar las capacidades cognitivas y emocionales del paciente, contexto cultural, social y académico (Gutiérrez Samperio, 2010).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Conocimiento de normas y regulaciones legales que un profesional de la salud puede tener y como se relaciona con la ética.
- Integrar los conocimientos adquiridos para tomar decisiones éticas informadas y proporcionar una atención de calidad a los pacientes.

- **Contenidos Temáticos:**

- Características, partes e información que se debe incluir en el consentimiento informado.

El consentimiento puede ser mediante información oral, a esto se refiere el derecho del paciente a recibir información oral clara, entendible y precisa, también sobre como inicia la valoración, el diagnóstico y el tratamiento, es mucho más sencillo que se transmita la información mediante verbalizaciones debido a que permite que existan retroalimentaciones (Gutiérrez Samperio, 2010, p. 96).

El consentimiento informado permite que los pacientes entiendan los riesgos, beneficios y alternativas de un tratamiento, así mismo, que permite el análisis de la situación antes de dar su autorización. La información debe ser clara y fácil de entender, se debe procurar que esté bien detallada sobre la evaluación, el procedimiento, los riesgos y los beneficio.

- Aspectos legales que se deben considerar en el consentimiento informado.

En el Ecuador el consentimiento informado es considerado un factor importante en la atención sanitaria, mediante este documento se garantiza que los pacientes reciban la información pertinente sobre su situación y tratamiento.

Desde una perspectiva legal, el consentimiento informado se ha vuelto un requisito fundamental en numerosos sistemas jurídicos.

La jurisprudencia ha determinado que la ausencia de consentimiento puede dar lugar a demandas por negligencia o agresión. Asimismo, el consentimiento debe ser obtenido de tal manera que respete la autonomía del paciente, lo que significa que este debe poseer la capacidad mental necesaria para entender la información y tomar decisiones.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Juego de roles
- Análisis de casos

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en el consentimiento informado.

- **Evaluación:**

- Asistencia y participación
- Exposiciones

UNIDAD 4: CONFLICTOS ÉTICOS

4.1 Error y mala praxis

El error y la mala praxis son conceptos interrelacionados que plantean importantes dilemas éticos en la atención de rehabilitación física. El error se refiere a cualquier acción incorrecta o decisión que daña o afecta al paciente, mientras que la mala praxis implica la negligencia, incumplimiento de los estándares profesionales que causa daño al paciente. Las dos acciones pueden tener consecuencias significativas para la salud del paciente y consecuencias negativas hacia el profesional.

El error y mala praxis cometidos por el profesional no solo se deben interpretar como un error personal, sino, como el resultado de factores sociales, contexto, la carga de trabajo y la falta de recursos. La ética exige que en todo trabajo se debe procurar un ambiente adecuado para los profesionales, se manera que se sientan seguros para reportar errores y buscar soluciones, promoviendo así la mejora continua y el aprendizaje (Izquierdo Blanco, 2018).

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Domina los procesos de toma de decisión y aplican los mismos de forma complementaria con los modelos éticos y los principios bioéticos para la resolución de problemas.

- **Contenidos Temáticos:**

- Conceptos básicos y tipos de errores en la práctica

El error y negligencia médica son fundamentales en el ámbito de la ética profesional y la responsabilidad jurídica. El error se refiere a acciones o

decisiones incorrectas que resultan de una falta de conocimiento, habilidad o atención. La negligencia médica incluye actos negligentes que resultan en daño a un paciente y se define como una falta de atención o consideración por parte de un profesional que resulta en daño.

Existen varios tipos de errores, como los errores de diagnóstico, que ocurren cuando se identifica incorrectamente una enfermedad, y los errores de tratamiento, que implican realizar un tratamiento inadecuado. La negligencia se puede clasificar en diferentes tipos, incluyendo malas conductas médicas, legales y profesionales, cada una con sus propias implicaciones legales y éticas. Comprender estos conceptos es fundamental para mejorar la calidad de la atención y proteger los derechos de los pacientes.

- Causas y consecuencias más comunes de errores y mala praxis

Las causas más comunes de error y mala praxis incluyen la falta de formación académica adecuada, la sobrecarga de trabajo y la comunicación deficiente entre los profesionales de la salud. Estos factores pueden llevar a decisiones erróneas que comprometen la seguridad del paciente.

Las consecuencias de la mala praxis son significativas y afectar negativamente en gran magnitud para el paciente y para el profesional. En primer lugar, el paciente puede sufrir daños físicos, psicológicos y emocionales, lo que puede afectar a su calidad de vida por agravar la enfermedad, situaciones económicas, problemas emocionales debido a accidente.

La mala praxis puede generar un impacto financiero también a las instituciones de salud, debido a demandas legales y costos de compensación, con respecto al profesional, puede llegar a perder su licencia de trabajo, su reputación, suspensión, aspectos legales.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de casos y debates
- Argumentación

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en errores y mala praxis.

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación teórica – practica

4.2 Desigualdad en el acceso a la atención sanitaria

La desigualdad en el acceso a la atención médica es un tema fundamental en bioética, que presenta importantes desafíos éticos y sociales. Esta desigualdad se manifiesta de diversas maneras, incluyendo diferencias socioeconómicas, geográficas, raciales y de género, que impactan la disponibilidad y calidad de los

servicios de salud. Desde la perspectiva bioética, garantizar un acceso equitativo a la atención médica es un deber moral basado en los principios de justicia y equidad, que demandan que todas las personas, sin importar su contexto, tengan la oportunidad de recibir atención adecuada y oportuna.

La bioética también examina las consecuencias de la desigualdad en el acceso a tratamientos innovadores y tecnologías de salud, que frecuentemente están al alcance solo de quienes cuentan con suficientes recursos económicos. Esto no solo perpetúa ciclos de pobreza y enfermedad, sino que también erosiona la confianza en los sistemas de salud. Además, la falta de acceso a atención preventiva y servicios básicos contribuye a las disparidades en salud, resultando en peores resultados clínicos para las poblaciones más vulnerables.

La desigualdad en el acceso a la atención médica representa un desafío ético que demanda un enfoque integral, que abarque políticas públicas, educación y un compromiso ético por parte de los profesionales de la salud para fomentar la equidad en la atención.

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Domina los procesos de toma de decisión y aplican los mismos de forma complementaria con los modelos éticos y los principios bioéticos para la resolución de problemas.

- **Contenidos Temáticos:**

- Conceptos básicos y barreras

La desigualdad es un fenómeno multifacético que se presenta en varias dimensiones, incluyendo la económica, social y política. En muchas sociedades, la situación o nivel económico provoca tensiones y conflictos. Un concepto fundamental en este contexto es el de "capital humano", que hace referencia a las habilidades y conocimientos que poseen las personas y que afectan su capacidad para acceder a oportunidades. La educación juega un papel crucial en la disminución de la desigualdad, ya que ofrece las herramientas necesarias para fomentar la movilidad social.

No obstante, hay obstáculos considerables que mantienen viva la desigualdad. La discriminación basada en el género, la etnia y nivel social restringe el acceso a recursos y oportunidades. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de la ONU (2020), las mujeres y las minorías étnicas se convierten en grupos vulnerables y por ende, enfrentan a barreras estructurales que complican su plena integración en la economía y la sociedad.

- Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos que se encuentran en situaciones de desventaja o con mayor probabilidad de sufrir alguna enfermedad, accidente o afección social, económica y política, lo que los hace más propensos a sufrir desigualdades.

Entre los grupos vulnerables se encuentran mujeres, niños, personas mayores, migrantes y comunidades indígenas, quienes frecuentemente enfrentan discriminación y exclusión. La desigualdad no solo se refleja en los ingresos, sino también en el acceso a servicios esenciales como la educación y la salud.

- Principios éticos vulnerados en la desigualdad en el acceso a la atención sanitaria

La falta de igualdad en el acceso a la atención médica es un desafío que pone en riesgo varios principios éticos esenciales. En primer lugar, se ve afectado el principio de justicia, ya que todas las personas deberían poder acceder a servicios de salud de manera equitativa, sin importar su situación económica, raza o lugar de residencia. Esta desigualdad genera diferencias que impactan de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables.

El principio de beneficencia, que consiste en actuar en favor del bienestar del paciente, se ve comprometido cuando algunos grupos no reciben la atención adecuada. Esto puede resultar en un empeoramiento de la salud y un incremento en la mortalidad de las comunidades desfavorecidas. Además, el principio de autonomía también se ve impactado, ya que la falta de acceso a servicios de salud restringe la habilidad de las personas para hacer elecciones informadas sobre su bienestar.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Estudio de casos
- Método socrático

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en Bioética

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación teórica – practica

4.3 Discriminación

Según la definición del Diccionario Aurelio de la lengua portuguesa, “discriminar” significa diferenciar, distinguir, establecer diferencias, el termino discriminación hace referencia a cortar o separar, mencionando distintas características tanto físicas, como intelectuales de una persona, por lo cual el hace diferente de las personas “normales”, otra forma diferente de verla es que se admite que hay personas que tienen derechos diferentes, mas no características diferente (Melo & Monteiro, 2021).

Uno de los más claros ejemplos es el trato que se le da a una persona o a un grupo de personas por sus atributos diferentes que ya han sido identificados con

anterioridad, estos atributos son de forma negativa en la mayoría de los casos, en este caso se puede mencionar que al discriminar a una persona o grupo de personas viola el principio de igualdad, con lo cual se genera una distinción exclusión, desigualdad, etc. (Melo & Monteiro, 2021).

El autor Pierre Bourdieu en su obra “La dominación masculina” menciona la dominancia que en la sociedad tiene el hombre sobre la mujer, la cual es evidenciada como violencia simbólica, esta puede darse de dos formas, violencia física o violencia psicológica, en los dos casos se lo puede considerar en la actualidad como discriminación de género (Melo & Monteiro, 2021).

Para poder controlar o al menos minimizar la discriminación en la actual sociedad es importante denunciar los diferentes contenidos ofensivos que son publicados en las diferentes plataformas digitales, así mismo escuchar las diferentes experiencias que han tenido personas, las cuales ayudan a recapacitar antes de actuar de forma discriminatoria, el evitar el lenguaje escrito, verbal, o sexista ante las diferentes situaciones que se presentan cada día es un comienzo para minimizar la discriminación, como ejemplo podemos tener “la historia del hombre” una forma menos discriminatoria de decirlo sería “la historia de la humanidad”.

Otra forma de mitigar la discriminación es dialogar con las personas que en su momento han llegado a discriminar a una persona o a un grupo de personas, el hecho de hacerlo ya sea de forma consciente o inconsciente se la puede corregir y evitar para así evitar confusiones en una situación similar en el futuro, una de las formas más efectivas de evitar la discriminación es la información de las diferentes

sanciones, que puede llegar a tener una persona al ofender de forma discriminatoria a una persona

- **Objetivos y Resultados de Aprendizaje:**

- Domina los procesos de toma de decisión y aplican los mismos de forma complementaria con los modelos éticos y los principios bioéticos para la resolución de problemas.

- **Contenidos Temáticos:**

- Sesgos en la evaluación y tratamiento

Los sesgos en la evaluación y el tratamiento son situaciones que pueden influir negativamente en la calidad de la atención médica y en la igualdad de acceso a los servicios de salud. Estos prejuicios pueden presentarse de diferentes maneras, como sesgos relacionados con el género, la etnia, edad y el nivel económico, lo que puede resultar en diagnósticos incorrectos y tratamientos inapropiados.

La carencia de formación del contexto cultural y el desconocimiento, la falta de importancia sobre los sesgos agrava las desigualdades. Por ello, es fundamental que los profesionales de la salud reciban capacitación continua en el área académica y sobre temas de bioética para mejorar la calidad de la atención. El uso adecuado de herramientas de evaluación estandarizadas, aprobadas y adecuadas al enfoque centrado en el paciente pueden ser efectivos para reducir estos sesgos.

- Estigma social

El estigma social se refiere a la desvalorización y discriminación que sufren personas o grupos debido a características consideradas negativas, como la salud mental, la raza, la orientación sexual o la pobreza. El estigma es un factor que impide que una persona sea vista como un ser humano completo, lo que resulta en exclusión social y en la internalización de la vergüenza. Este fenómeno no solo impacta la autoestima de los individuos, sino que también afecta su acceso a servicios de salud, empleo y relaciones interpersonales.

- Inclusión

La inclusión es un proceso que intenta mejorar la calidad de vida de una sociedad, mediante la integración de los ciudadanos sin importar las condiciones físicas o mentales, la idea es que las personas tengan la capacidad de buscar soluciones o alternativas que permitan que todas las personas con diferentes condiciones tengan acceso igualitario.

Fomentar un entorno accesible para todos es un objetivo social que se logra con el cambio de políticas públicas, concienciación de las personas, educación, modificación en las infraestructuras.

La inclusión se relaciona con la justicia, debido a que cuando se refiere al término inclusión, se habla acerca de la integración y pertenencia a un grupo, además que poder gozar de todos los servicios que el estado oferta, del mismo modo, la justicia habla sobre dar a las personas de manera igualitaria y equitativa acorde a las necesidades, si no existe inclusión se dificulta que una

persona pueda gozar de atención o servicios de la misma manera que otras personas. Considerando diferentes perspectivas, se puede incentivar a desarrollar políticas y prácticas más justas y efectivas que beneficien a toda la sociedad.

- **Estrategias de Enseñanza:**

- Clases teóricas
- Análisis de casos
- Análisis colaborativo
- Juego de roles

- **Recursos Necesarios:**

- Material audiovisual
- Textos y artículos
- Acceso a bibliotecas y bases de datos especializadas en bioética.

- **Evaluación:**

- Exposiciones
- Evaluación teórico – practica

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Acosta, J. (2007). *Dilemas bioéticos: Memorias del primer encuentro de bioética*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/76000?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Aguillón León, I. (2011). *Código de ética moral y calidad de vida del trabajador social*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/41225>
- Asamblea Nacional. (2008, octubre 20). *Constitución de la república del Ecuador*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Atienza, M. (2022). *Sobre la dignidad humana*. Editorial Trotta, S.A.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/219885>
- Cía, R., Duarte, M., Fernández, A., Martín, M., & Sanz, R. (s/f). *Guía de información sobre Cuidados Paliativos* (Junta de Andalucía-Consejería de Salud). Artefacto.
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/cia-cuidadospaliativos-01.pdf>
- De Mestral, E., & Riveros Ríos, M. (2017). *Manual de bioética*. Delta Publicaciones.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/227313?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Dewey, J. (2014). *Naturaleza humana y conducta: Introducción a la psicología social*. FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/109833>
- García Capilla, D. (2014). *El nacimiento de la bioética*. Biblioteca Nueva.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/111401?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

- García Gómez-Heras, J. M. (2013). *Debate en bioética: Identidad del paciente y praxis médica*. Biblioteca Nueva.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/111378?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- García-Marzá, D., & Esteban, E. G. (2014). *Ética*. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/51754>
- Giraldo-Cadavid, L. F. (2009). *Muerte, eutanasia y cuidados paliativos. Persona y Bioética*, 12 (2). Universidad de La Sabana.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/6044?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Goikoetxea, M. J. (2013). *Introducción a la bioética*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/34145?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- González, C. (2020). *Intimidad y confidencialidad en el ámbito sanitario. Una perspectiva ética*. 25(3), 123–128. <https://doi.org/10.35366/95984>
- Gutiérrez Samperio, C. (2010). *La bioética en el ejercicio quirúrgico*. Editorial Alfil, S. A. de C. V. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/40557?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Hartwig, S. (2017). *Ser y deber ser: Dilemas morales y conflictos éticos del siglo XX vistos a través de la ficción*. Editorial Iberoamericana / Vervuert.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/37118>
- Hincapie, J., & Medina, M. (2012). *Bioética: Teorías y principios* (1a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf>
- Izquierdo Blanco, P. (2018). *La protección del consumidor por mala praxis médica, en centros de salud psiquiátricos y geriátricos: Aspectos civiles, penales, administrativos y procesales*. LA LEY Soluciones Legales S.A.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/58387?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

- Kottow, M. (2014). *Bioética en salud pública: Una mirada latinoamericana*. Editorial Universitaria de Chile.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/221866?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Ley orgánica de protección de datos personales, T. 680-SGJ-21-0263, Amablea Nacional, 38 (2021). https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf
- Lolas Stepke, F., & Rodríguez Yunta, E. (2024). *Perspectivas en Bioética*. Editorial Universitaria de Chile.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/271542?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Marcón, O. A. (2008). *El secreto profesional en trabajo social*. Espacio Editorial.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/67017>
- Masiá Clavel, J. (2012). *Cuidar la vida: Debates bioéticos*. Herder Editorial.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/45728?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Melo, K. P. D., & Monteiro, P. S. (2021). Discriminação e estigma na Declaração Universal sobre Bioética e Direitos Humanos. *Revista Bioética*, 29(4), 756–762.
<https://doi.org/10.1590/1983-80422021294509>
- Molina Montoya, N. P. (2017). *Toma de decisiones bioéticas en optometría clínica*. Universidad de La Salle.
<https://elibro.net/es/ereader/istcge/221182?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>
- Morales, C., Mishelle, K., Guananga, S., & Javier, E. (2023). *Intervención Fisioterapéutica en Cuidados Paliativos* [Pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo].
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11189/1/Chipantiza%20Morales%2c%20K%20y%20Sanunga%20Guananga%2c%20E%20%282023%29Intervenci%c3%b3n%20fisioterap%c3%a9utica%20en%20cuidados%20paliativos.%20%28Tesis%20>

de%20Pregrado%29%20Universidad%20Nacional%20de%20Chimborazo%2c%20
Riobamba%2c%20Ecuador.pdf

Osorio Árias, M. (2014). *Una aproximación a la Ética y los valores en José Martí*. Editorial Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/100776>

Pelier, B. Y. N., & García, J. M. V. (2019). La bioética en Medicina Física y Rehabilitación. *Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación*, 10(2), Article 2. <https://revrehabilitacion.sld.cu/index.php/reh/article/view/318>

Rachels, J. (2006). *Introducción a la Filosofía Moral*. Fondo de Cultura Económica. <https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/2021-06/Rachels%20-%20Introduccion%20a%20la%20Filosofia%20Moral.pdf>

Rodríguez Merino, J. M. (2016). *Bioética y derechos emergentes*. Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/96891?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

Salazar Barragán, D. M. (2009). *Ética, medio ambiente y economía. Persona y Bioética*, 10 (26). Universidad de La Sabana. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/6010?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

Sepúlveda, J. A. C. (2015). *Bioética en pediatría*. Editorial El Manual Moderno. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/39720?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

Silveira Gorski, H. C., & Méndez Baiges, V. (2015). *Bioética y derecho*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/istcge/56380?referrerpolicy=%22unsafe-url%22>

Šore Galleguillos, J. (2020). Bioética en la práctica clínica del fisioterapeuta. *Revista de Bioética y Derecho*, 48, 193–207. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1886-58872020000100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es

¡Revolucionando
tú manera de *Aprender!*



Instituto
Superior
Tecnológico



Av. 10 de Agosto N35-108 e Ignacio San María.

098 706 7892

www.istcge.edu.ec



ISBN: 978-9942-7300-9-1



9 789942 730091